

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

RAD. No. D.C. 20.0015.00 C #1

Demandante: Puritec de Colombia

Demandado: Inversiones y Constructora Polo Norte S.A.S. Y/O

Santa Marta, Catorce (14) de Septiembre de Dos Mil Veinte (2020)

Avóquese la comisión conferida por el Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá, a través de Despacho comisorio No. 058 del 13 de diciembre de 2019.

En consecuencia, se fija el próximo 2 de octubre de 2020, a las 9:30 de la mañana, para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial con exhibición de documentos e intervención de perito, del contrato de constitución del Consorcio Parque Acuático, el cual reposa en el expediente administrativo que la Dirección de Contratación Distrital de esta ciudad lleva por la licitación pública No. LP- 014-2016.

Notifíquese y Cúmplase

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado', written in a cursive style.

MÓNICA GRACIAS CORONADO

